

El Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital de la Universidad de Alcalá resuelve la Convocatoria de Premios a la Innovación Docente 2022, tras el fallo del Jurado reunido el día 30 de mayo de 2022 y formado por:

Presidente:

- Juan Ramón Velasco Pérez. Vicerrector de Innovación Docente y Transformación Digital.

Vocales:

- Jorge Pérez Serrano. Vicerrector de Estudios de Grado y Acceso.
- Margarita Vallejo Girvés. Vicerrectora de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria.
- Antonio García Cabot. Director Técnico de IDEO.

Secretario:

- Héctor del Castillo Fernández. Director Académico de IDEO.


El Premio se entrega *ex aequo* a las siguientes candidaturas:

- Candidatura colectiva integrada por Dña. Gemma Montalvo García, Dña. Carmen García Ruiz y D. Pablo Prego Melero, por su destacada trayectoria colectiva común en el ámbito de la innovación docente a través de sus Proyectos de Innovación Docente y participación en Grupos de Innovación Docente, por la calidad de su trabajo y por su labor de divulgación y capacidad de transferencia a diferentes ámbitos dentro y fuera de la universidad, que recibirán el importe de 3.000€ en concepto de Premio.

- Candidatura individual presentada por Dña. Isabel Cano Ruiz, por su amplia trayectoria en el ámbito de la innovación docente, resaltando la continuidad e intensidad de su participación en proyectos y en grupos de innovación docente, en los que ha colaborado como participante coordinadora y facilitadora, así como el impacto de sus acciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que recibirá el importe de 1.000€ en concepto de Premio.

Alcalá de Henares, 30 de mayo de 2022

EL SECRETARIO DEL JURADO, D^a Héctor del Castillo Fernández

Código Seguro De Verificación	tA+IsY2VopqX09Aj9Y9VGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Héctor del Castillo Fernández - Director/a Académico/a del Centro de Apoyo a la Innovación Docente y Estudios On-Line	Firmado	26/10/2022 13:48:28	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/tA+IsY2VopqX09Aj9Y9VGg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			